

## DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:08 horas (cinco de la tarde con 18 minutos) del viernes 26 de Mayo del 2023, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y aprobación orden del día.
6. Lectura y Aprobación del Acta anterior correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
7. Aprobación de conformación de Consejo Ciudadano y autorización recurso para participar en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal edición 2023.
8. Aprobación para pago de pasivos de Fondo IV correspondientes al bimestre 2, mes 04 del Seguro Social por la cantidad de \$142,297.21, así como el pago por Derecho de Alumbrado del mes de Abril por la cantidad de \$48,595.47.
9. Autorización para Programa de Fertilizante.
10. Autorización para la renovación de Contrato de Comodato sobre los bienes del área de CONAGUA.
11. Autorización para trámite de Enajenación ante la Legislatura del predio de Proyecto de Fraccionamiento de Orden Popular de nombre "Los Jardines" o Corral del Embarcadero.
12. Autorización de Fraccionamiento de Orden Popular de nombre "Los Jardines".
13. Ratificación de solicitud para reconocer la calle González Ortega en Fraccionamiento "Los Barriales".
14. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE

ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA SÉPTIMA (17) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 de Mayo del 2023

C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	PRESENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, la Lic. Pedg. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno Municipal, manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. Presidente Municipal”**.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 17:08 hrs (siete de la tarde con ocho minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- NOMBRAR MODERADOR.-** Se propone a la C. María Guadalupe Campos Carrillo como moderadora de la Asamblea, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD. -----

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se da lectura al orden del día, se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**6.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-** Una vez analizada el Acta de Cabildo correspondiente a la Vigésima Primera Sesión, y al no haber observaciones -----

-----Se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD.

**7.- APROBACIÓN DE CONFORMACIÓN DE CONSEJO CIUDADANO Y AUTORIZACION DE RECURSO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL EDICIÓN 2023.-** El Presidente Municipal comenta que llegó la Convocatoria para participar en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal en su edición 2023, se envió la carta intención para que se contemplara la participación del Municipio por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N) y el Gobierno aportaría lo mismo para dar una cantidad total de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N), -----

----- EL Regidor Armando Gutiérrez pregunta si se tienen algunas propuestas para ejercer el recurso, por lo cual realizan algunas aportaciones como lo es, la propuesta para adquisición de un equipo de sonido

ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA SÉPTIMA (17) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 de Mayo del 2023

para cubrir eventos pequeños y aminorar el gasto, -----  
----- Se somete a votación la aportación por parte del Municipio por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N) para realizar diversas actividades dentro del área de cultura, es por ello el incremento de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) se aprueba por UNANIMIDAD. ----- Continuando con el punto se da a conocer la propuesta que se tiene por parte del Encargado de Cultura quien se dio a la tarea de buscar ciudadanos que quisieran participar dentro del Consejo Ciudadano, es la siguiente:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
PROF. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO	COORDINADOR
C. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MARRÓN	TESORERO
C. EDGAR CARRERO SORIA	VOCAL 1
C. PEDRO FERMIN BAÑUELOS MIRAMONTES	VOCAL 2
C. JOSÉ OSVALDO BAÑUELOS CORTÉS	VOCAL 3

Se valora dentro del Cabildo, al manifestar su conformidad, -----  
----- Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD, por tal motivo se pide que ingresen a la sesión los ciudadanos para realizar el acto protocolario de la instalación del consejo, a cargo del Mtro. José Manuel González Dorado, les toma protesta a los integrantes y se acuerda en lo posterior realizar el proyecto, --  
-----Se agota el punto.

**8.- APROBACIÓN PARA PAGO DE PASIVOS DE FONDO IV CORRESPONDIENTES AL BIMESTRE 2, MES 04 DEL SEGURO SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$142,297.21, ASÍ COMO EL PAGO POR DERECHO DE ALUMBRADO DEL MES DE ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$48,595.47.** El Tesorero Municipal ingresa a la sesión para dar a conocer la modificación que se realizó de la propuesta inicial que se tenía en la anterior sesión de Cabildo, para realizar el pago de pasivos de Fondo IV correspondientes al bimestre 2, mes 04 del Seguro Social por la cantidad de \$142,297.21 (ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa y siete pesos 21/100 M.N), además del pago por Derecho de Alumbrado del mes de abril por la cantidad de \$48,595.47 (cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N), se agrega que se cubriría el mes de Enero y Febrero para pagar el impuesto ISR de Gasto Corriente. -----  
----- Se somete a votación la información presentada y es aprobado por UNANIMIDAD.



CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Instituto Cuernavaca  
Zona Comercial Zacatecas



CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Instituto Cuernavaca  
Zona Comercial Zacatecas

MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUNICIPIO SANTA MARÍA DE LA PAZ  
PRESENTE

Conforme a lo establecido en el convenio de Recaudación de Derecho de Alumbrado Público (DAP) formalizado entre el H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO SANTA MARÍA DE LA PAZ y CFE Suministrador de Servicios Básicos, me permito informarle el importe recaudado en el periodo del día 01/abril/2023 al día 30/abril/2023, el cual se descuenta de la facturación de alumbrado público del mes abril 2023 conforme a los conceptos que en la tabla se señalan:

Estado de Cuenta de Demeritificación al mes de abril 2023	
(*) Facturación de Alumbrado Público del mes abril 2023	\$ 48,595.00
(-) Importe recaudado por DAP	\$ 629.53
<b>Saldo total a pagar al cierre de mes:</b>	<b>\$ 48,595.47</b>

Por lo anterior, le solicito su distinguido apoyo a que dicho saldo a pagar sea cubierto dentro de los siguientes 10 días naturales posteriores a la recepción de la presente notificación según lo indicado por la cláusula décima primera del citado convenio.

Su pago podrá realizarse en nuestras Oficinas de Atención a Clientes o por transferencia electrónica a nuestra cuenta bancaria:

Cuenta BANORTE  
Empresa CLP 3143  
Referencia: 01P58D486ZZ03805232

Una vez realizado el pago, agradeceremos enviar su comprobante vía correo electrónico a la dirección: [alejandrovalez@efe.mx](mailto:alejandrovalez@efe.mx) y [benjamin.revelos@efe.mx](mailto:benjamin.revelos@efe.mx)  
En caso de no realizar el pago correspondiente, se procederá con la suspensión del suministro de energía eléctrica en sus instalaciones de conformidad con lo establecido en las fracciones IV y IX del artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica.

MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUNICIPIO SANTA MARÍA DE LA PAZ  
H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO SANTA MARÍA DE LA PAZ  
PRESENTE

Aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo y a su vez para informarle que en el mes de abril 2023 realizamos la recaudación del Derecho de Alumbrado Público por la cantidad de \$629.53 correspondiente al municipio que usted dignamente representa.

Fecha de pago	Concepto aplicable	Importe	IVA (16%)	TOTAL
Hasta el día 26/mayo/2023	3.5%	\$ 22.63	\$ 3.62	\$ 26.25
El día 27/mayo/2023	4.3%	\$ 27.07	\$ 4.30	\$ 31.37
A partir del día 28/mayo/2023	6.8%	\$ 38.61	\$ 6.44	\$ 45.05

Una vez realizado el pago, agradeceremos enviar su comprobante vía correo electrónico a la dirección: [alejandrovalez@efe.mx](mailto:alejandrovalez@efe.mx) y [benjamin.revelos@efe.mx](mailto:benjamin.revelos@efe.mx)

Hacemos de su conocimiento que dicho pago es un requisito para poder disponer la recaudación DAP de la Inscripción de Alumbrado Público, y en su caso, hacer la devolución del saldo a favor.

Si otro particular, le reboto el saludo y le agradezco su apoyo que nos brinda con la presencia, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Ate: [Firma]

ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA SÉPTIMA (17) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 de Mayo del 2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL  
FORMATO PARA PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES

DELEGACIÓN 34 ZACATECAS  
SUBDELEGACIÓN 01 CIUDAD DE ZACATECAS

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS

REGISTRO PATRONAL R04-10191-10-0 RFC MSM-050101-0K2

PERIODO QUE COMPRENDE EL PAGO DE SEGUROS IMSS 04-2023  
BIMESTRE QUE COMPRENDE EL PAGO RCY E INFONAVIT 02-2023

FOLIO BIA 342922  
CLAVE DE RECEPCIÓN DE ARCHIVO DE PAGO

FECHA LÍMITE DE PAGO: 17/05/2023  
S.M.G.D.F. 207.44  
Valor UMA 103.74  
FECHA SAL. MIN. 01/01/23  
No. DE COTIZANTES 69  
No. DE DÍAS A COTIZAR 3963  
No. DE ACREDITADOS 0

CONCEPTOS	CUOTAS PATRONALES	CUOTAS OBRERAS	SUMA TOTAL
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD			
CUOTA FUA	41,240.68	0.00	41,240.68
EXCEDENTE CUOTA	309.00	112.02	420.92
PRESTACIONES EN DINERO	3,472.79	1,240.43	4,713.22
GASTOS MÉDICOS PENSIONADOS ART. 29	2,209.25	1,860.55	4,069.80
RESEGUROS DE TRABAJO	3,345.05	0.00	3,345.05
INVALIDEZ Y VIDA	8,862.09	3,105.62	11,967.71
GUARDERIAS Y PRESTACIONES SOCIALES	4,961.13	0.00	4,961.13
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 67,226.67</b>	<b>\$ 6,313.62</b>	<b>\$ 73,540.29</b>
ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECAMBIOS	0.00	0.00	0.00
MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN MULTA IMSS	0.00	0.00	0.00
MULTA RCY	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN MULTA RCY	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL SEGUROS IMSS</b>	<b>\$ 67,226.67</b>	<b>\$ 6,313.62</b>	<b>\$ 73,540.29</b>
RETIRO	19,769.33	0.00	19,769.33
CE SANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	37,866.25	11,120.34	48,986.59
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 67,637.58</b>	<b>\$ 11,120.34</b>	<b>\$ 78,757.92</b>
ACTUALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
RECAMBIOS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES VOLUNTARIAS	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL RCY</b>	<b>\$ 67,637.58</b>	<b>\$ 11,120.34</b>	<b>\$ 78,757.92</b>
APORTACIÓN PATRONAL SIN CRÉDITO	0.00	NO APLICA	0.00
APORTACIÓN PATRONAL CON CRÉDITO	0.00	NO APLICA	0.00
AMORTIZACIÓN	NO APLICA	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
ACTUALIZACIÓN DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
RECAMBIOS DE APORTACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	NO APLICA	0.00
MULTA	0.00	NO APLICA	0.00
DNATIVO FUNDEMEX	0.00	NO APLICA	0.00
<b>SUBTOTAL VIVIENDA Y ACV</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 124,863.25</b>	<b>\$ 17,433.96</b>	<b>\$ 142,297.21</b>

LÍNEA DE CAPTURAS SIPARE DATOS A CAPTURAR POR LA ENTIDAD RECEPTORA O PARA PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA  
R06577HH-4C3K-1-7CLM-5346-0040MBT-0043DEB-0000000-0000000-LLOF

9.- **AUTORIZACIÓN PARA PROGRAMA DE FERTILIZANTE.** El Presidente Municipal hace uso de la voz y menciona que en días pasados se llevó a cabo una reunión de SADER, se presenta una lista de 74 beneficiarios, a partir de esa reunión las personas han estado preguntando si existe apoyo para los demás agricultores del Municipio, se está considerando la posibilidad de consultar el precio de fertilizante con algunas casas comercializadoras, para considerar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) como subsidio para fertilizante en total del Programa, el cuál dependiendo del precio se publicará más adelante, y tratando de beneficiar al mayor número de productores, pero primero consultar si es factible, por beneficiario será máximo una tonelada se esclarecen las dudas que surgen sobre la marcha -----

-----Se somete a votación con una aportación por parte del Municipio con la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) y es aprobado por UNANIMIDAD.

10.- **AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO SOBRE LOS BIENES DEL ÁREA DE CONAGUA.** La Lic. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno hace uso de la voz y comenta que personal de CONAGUA realizó una visita en días pasados y verificó que se tuvieran los bienes que en su momento nos habían prestado por parte de Gobierno del Estado, y están solicitando que se renueve la autorización para la renovación del Contrato de Comodato de los siguientes bienes, la secretaria comenta que se realizó la observación que dos de los bienes no se encuentran y al inicio de la administración, y en la sesión de Cabildo correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria con fecha del 26 de agosto del 2022, únicamente se aprobó el Comodato por los 4 bienes que se tienen en existencia que son la Cámara Digital Sony, Escáner HP, Impresora, Proyector. -----

SAMA00094	CAMARA DIGITAL SONY	DSC-HX400V	S014529327L
SAMA00090	LAPTOP ACER	ASPIRE 5	NXGP4AL00380100001
SAMA00114	ESCANER HP	SCANJET PRO 2500 F1	CN87PA1074
SAMA00086	IMPRESORA	LEXMARK	45147PLM43H1K
SAMA00130	PROYECTOR	OPTOMA S343 DLP PRO	Q7D1820AAAAAC1154
SAMA00106	BOCINA	GHIA	TGSP15618186000132

**ACTA DE CABILDO**  
**DÉCIMA SÉPTIMA (17) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**26 de Mayo del 2023**

Una vez revisada la información a detalle se propone que se consulte con personal de SAMA sobre la problemática que existe de los bienes antes de aprobar de nueva cuenta el Contrato de Comodato -----

----- Se agota el punto

**11.- AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE ENAJENACIÓN ANTE LA LEGISLATURA DEL PREDIO PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DE ORDEN POPULAR DE NOMBRE “LOS JARDINES” O “CORRAL DEL EMBARCADERO”.** El Presidente Municipal comenta que el punto se analizó en anteriores sesiones de Cabildo, pero en esa ocasión hubo inasistencias, por tal motivo se requiere votar estando todos los integrantes presentes, el trámite quedaría como el punto de acuerdo para más de 60 beneficiarios, -----

----- El Regidor José Fructuoso Villegas comenta que se mantiene en la misma postura que la sesión anterior, para analizar la situación que se tiene con los avances de los Proyectos que se están llevando a cabo, -----

-- La Síndico Municipal menciona algunos de los avances y procedimientos que se tienen, y en lo que se ha estado trabajando, para que se quite como propiedad del Municipio y se otorgue a los beneficiarios, con esto se podrá dar certeza jurídica a los mismos -----

----- Se somete a votación la Autorización para Trámite de Enajenación ante la Legislatura, del predio Proyecto de Fraccionamiento de Orden Popular de nombre “Los Jardines” o “Corral del embarcadero”, se aprueba por MAYORÍA con 6 votos a favor y 3 votos en contra, el Regidor José Fructuoso comenta que su voto es en contra hasta que se expongan los avances realizados.

**12.- AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE ORDEN POPULAR DE NOMBRE “LOS JARDINES”.-** Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal comenta que son varios requisitos para conformar el expediente para que se autorice el Fraccionamiento ante la Secretaría de Vivienda, Desarrollo y Ordenamiento Territorial ----- La síndico Municipal menciona que los requisitos que se solicitan son: Solicitud de Autorización de Fraccionamiento al Municipio, Copia Certificada de Escrituras, la Constancia de No Adeudo del Impuesto Predial, Certificado de Libertad de Gravamen, Constancia de apeo y deslinde, emitida por la Dirección de Catastro y Registro Público, Constancia que acredite el D.R.O emitida por el Ayuntamiento de su ubicación, Documento de acreditación de representante legal y Credencial de Elector, Constancia de Compatibilidad Urbanística Estatal y Municipal, Constancia de Factibilidad de Prestación de Servicios, Constancia de no Afectación de CONAGUA y de Comunicaciones y Transportes, Plano de Localización Georreferenciado, Plano Topográfico, Plano de Vialidades, Estudio de Drenaje y Alcantarillado, Plano de electrificación, Estudio de mecánica de suelos, Plano de Lotificación, Memoria Descriptiva, Constancia de Impacto ambiental, vial y urbano, manifiesta que faltan algunos de los requisitos que se mencionan, pero son los avances que se tienen -----

--- Se esclarecen las dudas que surgen a lo largo de la exposición, se somete a votación y es aprobado por MAYORÍA con 8 votos a favor y 1 voto en contra.

Sandra Marín

L. C.

**ACTA DE CABILDO**  
**DÉCIMA SÉPTIMA (17) SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**26 de Mayo del 2023**

**13.- RATIFICACIÓN DE SOLICITUD PARA RECONOCER LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA EN FRACCIONAMIENTO "LOS BARRIALES".-** El Presidente Municipal hace uso de la voz y comenta que en sesiones anteriores se habló del tema, es la Calle González Ortega, se acordó recorrerse dos metros para ampliar la calle, -----

----- El Regidor Jaime Guadalupe manifiesta que se abstiene debido a que entiende que el Cabildo está reconociendo la calle con el Código actual Vigente que no se basa en las dimensiones que se van a especificar en el acta, --

----- Después de realizar algunas dudas por parte del tema que se está tocando y para evitar observaciones al Ayuntamiento, -----

----- El desahogo del punto quedaría de la siguiente manera que se reconoce la ampliación de la calle González Ortega del Fraccionamiento los Barriales de 9.00 metros a 11.00 metros, en donde se incluye arroyo vehicular y banquetas -----

----- -Se somete a votación se aprueba por UNANIMIDAD.

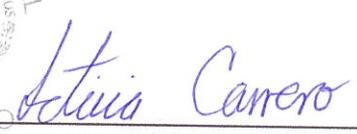
**14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 21:06 hrs (nueve de la noche con seis minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----

----- Damos fe.



**M. C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ**  
**DORADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**L. LETICIA CARRERO RAMOS**  
**SINDICO MUNICIPAL**



**LIC. BEDG. BRENDA MARLENE CASTRO RAMÍREZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



**C. ARMANDO GUTIÉRREZ RIVERA**



**C. SANDRA NÚÑEZ SORIA**

ACTA DE CABILDO  
DÉCIMA SÉPTIMA (17) SESIÓN EXTRAORDINARIA  
26 de Mayo del 2023

  
C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS  
CERVANTES

  
C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS  
CARRILLO

  
L.E. JOSÉ FRUCTUOSO VILLEGAS  
GÓMEZ

  
C. SANDRA MARÍN ROBLES

  
C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA